

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 4 de octubre de 2019.-

Of. No. 0699/19.-
M.B./m.b.

Señor Intendente Departamental
Dr. GUILLERMO CARABALLO
PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, sobre tablas, por mayoría (17 votos en 30), el siguiente:
"DECRETO No. 7972/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:
ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú para adjudicar –en carácter de excepción- los siguientes permisos de taxímetro, ya que no cumplen con lo previsto en la Ordenanza de Taxis y Remises – Decreto Departamental No. 9064, en su artículo 3º a saber:

- Municipio de Chapicuy: un permiso al Sr. Daniel Ballesteros, titular de la cédula de identidad No. 4.357.500-6, quien propone utilizar un vehículo marca Volkswagen, modelo Para Ti, 4 puertas, año 2009, matrícula IAE 4763 (vehículo usado y más de 6 años de antigüedad).
- Municipio de Porvenir: un permiso al Sr. Juan Buriano, titular de la cédula de identidad No. 4.074.932-7, quien propone utilizar un vehículo marca Nissan, modelo Sentra B13, 4 puertas, año 2013, matrícula IAE 3862 (vehículo usado).

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Graciela Inthamoussu'.

GRACIELA INTHAMOUSSU
Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Hermes Pastorini'.

HERMES PASTORINI
Presidente